

## **BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU)**

**Montevideo, 27 de mayo de 2025**

**El BCU consolida la fase contractiva de política monetaria y mantiene la tasa de interés en 9,25%.**

### **Comunicado del Comité de Política Monetaria**



**El Banco Central del Uruguay (BCU) decidió por unanimidad mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 9,25% con el objetivo de continuar la convergencia de la inflación hacia la meta de 4,5% anual. Esta decisión profundiza el sesgo contractivo de política dado el descenso de las expectativas de inflación.**

La inflación se ubicó en abril en 5,36% y se encamina a alcanzar los 24 meses consecutivos dentro del rango de tolerancia (3%-6%), período que representa la totalidad del Horizonte de Política Monetaria (HPM). La inflación núcleo se ubicó en torno al techo del rango, lo que sugiere que aún persisten rigideces que dificultan una desinflación más equilibrada.

Las expectativas de inflación a dos años de los analistas se redujeron de 5,8% a 5,5% y la de los mercados financieros de 6,1% a 5,3%.

Las proyecciones de inflación del Banco Central a corto plazo muestran un descenso algo mayor al anticipado en la reunión anterior del Comité de Política Monetaria (Copom), lo que en el escenario esperado permitiría alcanzar la meta de 4,5% en los próximos doce meses.

A nivel global, las proyecciones de crecimiento, que ya fueron revisadas a la baja, continúan afectadas por la persistente incertidumbre de políticas. En Uruguay, los indicadores de corto plazo muestran que la actividad mantiene un dinamismo menor al analizado en la reunión anterior.

A los efectos de adoptar la decisión de política monetaria, el Copom evaluó elementos que operan de manera contrapuesta. Por un lado, el descenso de las expectativas, la revisión a la baja de la inflación y del crecimiento económico de corto plazo. Por otro lado, la inflación núcleo elevada y persistente, así como las expectativas que continúan significativamente por encima de la meta.

**Por estas razones, el Directorio del BCU decidió por unanimidad mantener la TPM en 9,25%, fortaleciendo el sesgo contractivo de la política monetaria, lo que permite continuar el proceso de desinflación y de convergencia de las expectativas hacia el 4,5% anual.**

**En la imagen de izquierda a derecha:** Adolfo Sarmiento, gerente de Política Económica y Mercados; Isidra Delfino, gerenta de Comunicación Institucional; Marcelo Vidoni, gerente de Sistema de Pagos; Juan Pedro Cantera, superintendente de Servicios Financieros; Gerardo Licandro, gerente de Asesoría Económica; Leonardo Vicente, gerente de Política Monetaria; Débora Sztarcsevszky, gerenta de Secretaría General; Julio Luis Sanguinetti, director; Ana Claudia de los Heros, vicepresidenta; y Guillermo Tolosa, presidente.

**Fuente: Página Web BCU**